

TEMA 1: FACTORES DEL PROCESO DE ROMANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

La presencia de Roma en la Península Ibérica está motivada por el enfrentamiento con la potencia norteafricana de Carthago que estaba desarrollando una intensa política imperialista en las costas hispanas. En el año 218 a. C. las legiones romanas llegaron por primera vez a la Península, prolongándose la conquista durante doscientos años con duros enfrentamientos con los pueblos indígenas, hasta que el 19 a. C. los itálicos consiguieron someter el último foco de resistencia representado por cántabros y astures. Durante este amplio periodo se produjo el proceso de romanización y la unificación política de Hispania por primera vez en su historia.

Por **romanización** se entiende *el proceso histórico por el que los pueblos mediterráneos integrados en el Estado romano adoptaron las formas de vida y la mentalidad de sus conquistadores*, transformando su idioma, sus costumbres, su organización sociopolítica, su economía y su cultura.

Fue un proceso complejo, que afectó de un modo desigual a las diferentes regiones hispanas, ya que la romanización fue más intensa y temprana en las costas mediterráneas donde se asentaban los íberos que habían tenido contactos previos con los colonizadores fenicios y griegos. Por el contrario tuvo menor repercusión entre los pueblos de la Meseta y del valle del Ebro, donde lusitanos y celtíberos opusieron una mayor resistencia a los conquistadores, siendo escasamente romanizados los pueblos de la franja cantábrica.

FACTORES DE LA ROMANIZACIÓN

1.- LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE HISPANIA

La conquista y pacificación del territorio suponía la organización administrativa y la explotación de las tierras sometidas a Roma, por lo que el amplio territorio hispano fue estructurado en diferentes provincias:

- En los inicios del siglo II a.C., durante el periodo republicano, los romanos organizaron sus dominios en la península ibérica en dos provincias: *Hispania Citerior* (valle del Ebro y costa levantina) con capital en Tarraco y la *Hispania Ulterior* (valle del Guadalquivir) con capital en Corduba.
- En tiempos del emperador Augusto (año 15 a. C.) dominando ya toda la Península, se establecieron tres provincias: manteniéndose la Citerior, llamada *Tarraconensis*, capital Tarraco (Tarragona); y dividiéndose en dos la Ulterior: *Ulterior Lusitania*, capital *Emerita Augusta* (Mérida) y *Ulterior Baetica*, capital Corduba (Córdoba). Mientras que las dos primeras eran provincias imperiales (tenían ejército y el emperador nombraba a los gobernadores), la Bética completamente pacificada era una provincia senatorial (el senado nombraba al gobernador).
- Esta división tripartita se amplía en época bajo imperial, y durante la reorganización de Diocleciano en el siglo III d. C. se conformarán cinco provincias que formaban la diócesis *hispaniarum*: *Tarraconense*, *Bética*, *Lusitania*, *Cartaginense* y *Gallaecia*, a las que posteriormente se añadió la provincia Baleárica y *Mauritania Tingitana*. Las provincias estaban compuestas por conventos jurídicos que eran circunscripciones (distritos) territoriales con una función judicial, en ocasiones militar e incluso religiosa.

Las provincias eran gobernadas por asambleas provinciales (*concilium*) formadas por todos representantes de las ciudades y pueblos. Al frente se hallaba un gobernador, del que dependían una serie de funcionarios encargados de las cuestiones administrativas, jurídicas, militares o fiscales

Roma impuso en sus provincias unas mismas estructuras económicas, basadas en la propiedad privada de la tierra y la formación de latifundios, la utilización de mano de obra esclava, la ciudad como centro de producción y de intercambio de mercancías y el uso de la moneda.

2.- LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL: LAS CIUDADES

Las ciudades se convirtieron en los centros administrativos, jurídicos, políticos y económicos de la Hispania romana, y fueron la base de la romanización e incluso del sistema imperial.

La *CIVITAS*, la ciudad latina, estaba compuesta por un núcleo urbano principal y por el territorio circundante que debía de abastecer a todos sus habitantes. Pero la ciudad era ante todo una comunidad de ciudadanos, la ciudadanía romana era un estatuto privilegiado que otorgaba derechos civiles (propiedad y familia) y políticos (el voto).

Durante el dominio romano en Hispania se desarrollaron antiguos asentamientos (es el caso de Tarragona (Tarraco), Ampurias (Emporium), Carthago-Nova (Cartagena) o Cádiz (Gades), y se crearon nuevas ciudades como Mérida (*Emerita Augusta*), León (*Legio*) y Zaragoza (*Cesaraugusta*), fundadas por los soldados imperiales o por la administración romana. Por lo general eran más numerosas en el sur y el levante, siendo escasas en la Celtiberia y prácticamente inexistentes entre los pueblos del norte.

Las ciudades hispanas fueron tras la conquista divididas en tres grupos en función de la resistencia ante las tropas romanas:

- Ciudades federadas o aliadas: aquellas con las que Roma establecía una alianza, se respetaba su autonomía y no pagaban impuestos
- Ciudades libres, con privilegios, autonomía y libres de impuestos
- Ciudades estipendarias, a este grupo pertenecían la mayoría de ciudades hispanas, debían de pagar impuestos extraordinarios, mantener tropas de ocupación, aunque conservaban sus instituciones.

En el siglo I a. C. estas diferencias desaparecieron y las ciudades hispanas se organizaron en: Colonias y Municipios

- Colonia: ciudad fundada por el Estado romano para el establecimiento de colonos romanos o soldados licenciados quienes recibían una vivienda y tierras. Como ejemplo: Emérita Augusta y Caesaraugusta.
- Municipio: eran ciudades indígenas romanizadas, así como algunos campamentos militares estables como León (Legio Séptima Gémina).

Posteriormente, a finales del siglo I d. C. se produjo una unificación de las ciudades y sus habitantes cuando se concedió el derecho latino a todas las ciudades de Hispania y sobre todo cuando en el siglo III con el emperador Caracalla, se amplió el derecho de ciudadanía romana a todas las personas libres del Imperio.

Las ciudades eran gobernadas por un consejo de magistrados (*curia*) elegidos por una asamblea entre los ciudadanos más adinerados de la oligarquía local (puesto que no cobraban por su magistratura sino que financiaban los gastos de la ciudad). Los cargos de máximo rango eran los *duunviros* (dos varones) que ejercía el poder ejecutivo del municipio, a los que seguían los *ediles* encargados de la seguridad pública y los *cuestores* que recaudaban los impuestos.

En las ciudades se instalaban los talleres artesanales y se realizaba el comercio. La actividad artesanal conoció un gran desarrollo y parte de su producción se exportaba a Roma, existían grandes talleres en los que trabajaban esclavos y artesanos libres que se agrupaban en corporaciones de oficios (llamados *collegia*). Fue de especial interés la producción de armas en Tarragona, Calatayud y Toledo, tejidos de lino en Ampurias, paños finos en Játiva, salazones en la Bética y en Cartago-nova, etc.

Las ciudades se ajustaban al modelo urbanístico romano: eran de planta ortogonal (con calles que se cruzan en ángulo recto), con dos grandes ejes viarios que se cruzaban perpendicularmente: el *cardo* (de norte a sur) y el *decumano* (este a oeste), a partir de los cuales se trazaba el resto de la ciudad. En el centro se situaba el *foro* o gran plaza abierta que era el centro de la vida ciudadana alrededor del cual se localizaban los edificios públicos más importantes: la basílica, templos, curia, mercado. Las termas, teatros y anfiteatros se edificaban fuera del centro. Estaban dotadas de infraestructuras para el abastecimiento y evacuación de aguas.

Las ciudades estaban unidas por una excelente red de calzadas (carreteras) que las comunicaban entre sí y con el resto del Imperio. Entre las calzadas más importantes destacan: la Vía Augusta, que desde Andalucía recorría todo el levante peninsular y atravesaba los Pirineos para llegar a Roma, y la Vía de la Plata, que unía Emerita Augusta (Mérida) con Asturica Augusta (Astorga). Destacando las grandes obras de ingeniería pública, tanto puentes como acueductos.

3.- LA ESTRUCTURA SOCIAL

En los inicios de la romanización en Hispania había una minoría de colonos y comerciantes romanos e itálicos que controlaban todas las actividades económicas, junto a ellos, un elevado número de indígenas hispanos (íberos, celtas...), cuyas élites imitaron rápidamente a los romanos. Conforme avanzó la romanización, la población tendió a unificarse convirtiéndose en el año 212 d. C (emperador Caracalla) todos los habitantes libres del Imperio en ciudadanos romanos.

En el siglo I a. C. la sociedad hispana se estructuraba según su situación jurídica en:

- Colonos romanos e itálicos, eran una minoría privilegiada y tenía plenos derechos políticos eran hombres libre que se distinguían por su grado de riqueza.
- Las élites indígenas que imitaban a los romanos copiando sus modos de vida y su estructura familiar patriarcal.
- Los indígenas libres tenían derechos más restringidos y mantuvieron durante cierto tiempo sus costumbres, lengua y creencias religiosas.
- En los últimos escalones sociales se encontraban los libertos o esclavos liberados que tenían obligaciones hacia sus antiguos dueños o patronos y algunos tuvieron un importante papel político e incluso llegaron a enriquecerse. Y finalmente los esclavos que eran la base de la producción del Imperio romano, estaban privados de todo derecho, fueron muy abundantes en el periodo republicano debido a las guerras de conquista y desarrollaban sus trabajos en el ámbito agrícola, minero y artesanal.

4.- ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA HISPANIA ROMANA: AGRICULTURA, MINERÍA Y COMERCIO

Bajo la administración romana, la economía hispana creció de forma considerable. Los territorios conquistados pertenecían al estado romano y se denominaban *ager publicus*, las tierras solían ser

repartidas entre colonos, principalmente antiguos soldados licenciados. El resto quedaba en manos del Estado que las concedía en arriendo (alquiler). Con el tiempo, muchas tierras en arrendamiento, pasaron, en la práctica, a manos privadas y la clase senatorial adquirió enormes extensiones de tierras (latifundios) que explotaban en beneficio propio.

Agricultura

La actividad agrícola y ganadera continuó siendo la base económica de los habitantes de Hispania, aunque se introdujeron, especialmente en el sur y el este, nuevas técnicas como el barbecho, el regadío, extendieron el abonado y la utilización de los animales de tiro, que aumentaron considerablemente la productividad sobre todo en las grandes propiedades trabajadas por esclavos.

Los productos esenciales fueron, en secano; los cereales, la viña y el olivo; y en las zonas de regadío; frutales y hortalizas. Respecto a la ganadería, los rebaños de ovejas continuaron dominando las tierras de la Meseta. Destaca en todo el litoral una intensa actividad pesquera.

Minería

La minería era una actividad muy destacada en la Península Ibérica desde hacía milenios los pueblos colonizadores (griegos, fenicios) llegaron atraídos por la riqueza metalífera. Los romanos explotaron las minas con nuevas técnicas, mejoraron los sistemas de extracción y aumentaron la producción, obteniendo plata y plomo de la Sierra de Cartagena y Sierra Morena; cobre de Huelva, Almería y Asturias; mercurio, en Almadén y oro, en la cuenca del Sil.

Los principales distritos mineros situados en la Bética (Sierra Morena, Cartagena y Huelva), en el norte (Galicia, Asturias...) y en Lusitania (Las Médulas, León)

El trabajo en las minas lo realizaban en su mayor parte los esclavos y los condenados en condiciones muy penosas, pero parece seguro que también se empleaban hombres libres.

Las minas pertenecían al Estado romano quien monopolizó, desde finales del siglo III a. C, la explotación y eran administradas por un cuestor, aunque pronto se permitió el arriendo a particulares mediante sociedades de publicanos que pagaban al Estado una determinada cantidad anual. Con el Imperio, los particulares arrendaban las minas para explotarlas en su beneficio.

Comercio:

En Hispania, el comercio interior se desarrollaba en torno a las ciudades como centro de intercambio de productos agrícolas y artesanales. Vinculado con el comercio, se desarrollaron grandes talleres de mano de obra esclava, asociándose los artesanos en colegios profesionales o *collegia*. Los puertos más destacados, como el de Carthago Nova o Tarraco, eran los lugares de referencia del comercio marítimo con todo el Mediterráneo.

Hispania abastecía de *garum* (salsa de pescado), productos agrícolas y mineros a Italia, al tiempo que importaba productos de lujo (cerámicas, joyas, vidrios, vinos, aceites...) desde Roma y Oriente para las clases altas. Aunque el comercio interior tuvo mayor volumen que el exterior.

Se adaptó el sistema monetario romano (denario de plata), las principales ciudades hispanas acuñaban su propia moneda, hasta el siglo I en que el Estado romano fue el único emisor de moneda.

CONCLUSIÓN: LA CULTURA HISPANO ROMANA

La población hispana tuvo un elevado grado de romanización como se muestra en la completa asimilación de los rasgos culturales romanos por parte de los pueblos indígenas.

Los romanos dejaron en Hispania un importante legado cultural que en parte se mantiene hoy en día, entre los que destaca **la adopción del latín** como lengua hablada y escrita por encima de las lenguas locales, idioma que se difundió gracias a la labor del ejército romano y a la población de comerciantes procedentes de Italia y asentada en tierras peninsulares. Hispania aportó insignes autores a la literatura clásica como Séneca, Lucano o Marcial.

El **derecho** es otra de las mayores contribuciones de los romanos a la civilización occidental, sobre todo el derecho individual y de la propiedad. Manteniéndose a lo largo de la Edad Media hasta hoy en día.

La cultura de Roma se divulgó a partir de las ciudades – cuya importancia hemos reseñado- y que reproducían el modo de vida romano, inclusive en aspectos religiosos como el culto al emperador, posteriormente desde oriente llegó el cristianismo que se difundió por todo el Imperio romano y también por Hispania.

Las numerosas obras de arte de gran calidad, los edificios lujosamente ornamentados, las obras públicas, la compleja red de carreteras que recorría todo el suelo hispano, así como la unidad monetaria evidencian la culminación del proceso de romanización en Hispania, que incluso participó activamente en el gobierno imperial a través de las élites hispanorromanas, aportando destacados emperadores como Trajano, Adriano o Teodosio I el Grande.